

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas

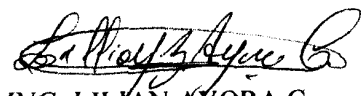
Revisando los registros y demás documentos de la Compañía CORPORACION FAL S.A., correspondientes al período 2.008, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las Normas Vigentes y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La empresa durante el periodo 2.008 ha llegado a un 75% del mercado total, cumpliendo así con los objetivos para este año, para el 2.009 se estima llegar al 90% del mercado total de subdistribuidores, los gastos que han mantenido la empresa fueron asumidos por si misma.

Los Estados Financieros, refleja la real situación de la empresa expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.

Por tal motivo el suscrito Comisario de la Compañía les confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros del 2.008.

Atentamente,



ING. LILIAN AYORA C.
COMISARIO



Guayaquil, Enero 22 del 2009